



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGION DEL BIOBIO
 OFICINA PROVINCIAL BIOBIO
 CC. BNN/JMH/cnn

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1502

REF.: AUTORIZACION DE EXHUMACION

LOS ANGELES, 08 ABR. 2016

VISTOS: La solicitud presentada por Rosa Adriana Díaz Campos Rut. [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] y lo dispuesto en los Artículos 136 y 144 del Código Sanitario 75, 76, 77 del DS 357 de 1970 del Ministerio de Salud, Reglamento General de Cementerios; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; Art. 3 de la Ley 18.575; Art. 14B N° 2 y Art. 14 C del DL. 2763/79 modificado por la Ley 19.937 de 2004, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- AUTORIZASE**, la exhumación y traslado del cadáver de **JUANA ELISA DIAZ CAMPOS (Q.E.P.D.)**, sepultada en Patio 17-C Corrida 2 Sitio 3 del Cementerio General comuna de Los Ángeles, para ser trasladada vía terrestre hasta Sector A-2 Corrida 21 Sitio 12 del Cementerio General comuna de Los Ángeles.
- En la exhumación referida en el punto anterior..... es necesario reemplazar el ataúd.
- Levántese acta de procedimiento de exhumación y cúmplase con lo previsto en los Artículos 77 Reglamento de Cementerio.
- NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución por intermedio de Personal de Inspectores adscritos a la Seremi de Salud VIII Región del Bío Bío, Oficina Provincial Bío Bío.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"Por Facultad Delegada Del Secretario Regional Ministerial De Salud VIII Región Del Bío Bío, Resolución Exenta N° 2758 De Fecha 10 De Mayo Del 2012".

OFICINA PROVINCIAL BÍO BÍO
 Q.F. ANGELO GONZALEZ LARA
 DELEGADA PROVINCIAL DE BÍO BÍO
 SEREMI DE SALUD REGION DEL BÍO BÍO

PATRICIA VERA PUNTES
 MINISTRO DE FE
 FOTOCOPIA QUE LA PRESENTE ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

N°304/06.04.2016
 Boleta N°1650808-11540/31.03.2016
 Distribución:

- Interesado - Archivo Unidad Saneamiento Básico - Of. de Partes Bío Bío

DELEGACION SEREMI DE SALUD OFICINA PROVINCIAL BIOBIO AVDA. RICARDO VICUÑA N° 371 FONO-2332732 - UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO - EMAIL: Claudia.navarrete@redsalud.gov.cl